



Manda en el Bob. of.º en ayr. nº. 155. Relativa a que
 Los Ministros de los Ayunt.º se han haer el Papel se-
 llado de han sido deor en un libro de cuenta y
 demas de su administracion local, quando verificaste
 comprando en los libranes el Papel sellado de bibe y
 unindolo al libro de expediente de su dason; pero cuan-
 do esta sea correspond.º a los Arrendatarios, lo verifi-
 quen en Metabico ingresando a poder de los represen-
 tantes de aquellos, cuya obsequancia se acordó

Y ultim.º a una solitud de Sr.º. Mun.º
 condicior de correspond.º solitudando se le au-
 mente a dose i.º el salario de Diputa de los q.
 funda municipal, por q. con el de otros i.º re-
 le dan no puede continuar; y la expresion de
 acord.º queda relevado de esta encargo y nombra
 en su lugar a Sr.º Garcia Artigas de otros
 Verian una persona de toda confianza; fir-
 mando lo q. pare; or.º. Confirma

[Signature]

Juan Luengo *[Signature]*

Julian Lopez

José Luengo *[Signature]*

Pedro Blasco Campos

Juan Jimenez *[Signature]*

Antonio Costas *[Signature]*

